

# Una mirada global a los "INDCs" desde la COP 21

Dirk Hoffmann

07 de Diciembre de 2015

Todos los países miembros de la Convención Climática (CMNUCC) tenían hasta el 1º de octubre para preparar sus Contribuciones Previstas Determinadas a Nivel Nacional (INDCs), que de manera agregada, definen el nivel de la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero frente al reto de limitar el aumento de temperatura por debajo de los 2 °C.

Ya antes del comienzo de la COP 21 el secretariado de la Convención Climática, el Programa de las Naciones Unidas de Medio Ambiente (PNUMA) y la Red de Acción Climática (*Climate Action Network – CAN*) han presentado sus respectivos análisis sobre el conjunto de las contribuciones nacionales, como base para las negociaciones de París. Es resultado es más que decepcionante: Estamos camino a un mundo 3 o 4 grados más caliente.



## El "Informe Síntesis" de la Convención Climática sobre las contribuciones voluntarias anunciadas (INDCs)

Todos los países miembros de la Convención Climática (CMNUCC) tenían hasta el 1º de octubre para preparar sus Contribuciones Previstas Determinadas a Nivel Nacional (o INDCs, por sus siglas en inglés) y presentarlas en el portal de la CMNUCC. Esta presentación de las contribuciones voluntarias hacia el cumplimiento de la meta de la convención, que es la estabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a niveles no peligrosos para el sistema climático.

La modalidad de optar por aportes voluntarios es el mecanismo definido en las anteriores Conferencias Climáticas de Varsovia COP 19 y Lima COP 20, frente al fracaso del Protocolo de Kioto, que había definido metas de reducción obligatorias para los países industrializados (o "Anexo 1").

Hasta la fecha definida, [119 miembros](#) de la Convención habían presentado sus INDCs, representando 147 países (debido a la presentación en grupo de la Unión Europea). Las emisiones representadas por estos países corresponden el 80% de las emisiones globales, lo que constituye una buena base para el análisis.

El "[Informe de síntesis sobre el efecto agregado de las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional](#)" explica con mucho detalle la metodología utilizada para el análisis, comenta de forma agregada las

contribuciones individuales recibidas y presenta una estimación para las emisiones globales resultantes para los años 2025 y 2030.

Entre los problemas encontrados en las comunicaciones de los países destaca la poca homogeneidad de los datos. Por ejemplo, países han utilizados diferentes años base y diferentes métodos de presentar sus esfuerzos de mitigación que hace difícil realizar cálculos exactos. Solo 32 países han definido metas absolutas para sus reducciones; alrededor de 60 países han definido sus reducciones en base a escenarios *business-as-usual* (seguir haciendo todo como se hacía siempre), unos 10 han definido sus reducciones relativo a la intensidad del uso energético, y más que 20 solo han listado políticas y acciones de reducción de emisiones.

La mayoría ha basado sus cálculos en relación a la meta de los 2°C, mientras que algunos han usado el límite de 1,5°C. Hasta el comienzo de la COP 21 la semana pasada, el número de países que han presentado sus INDCs ha llegado a alrededor de 180, cubriendo el 95% de las emisiones globales.

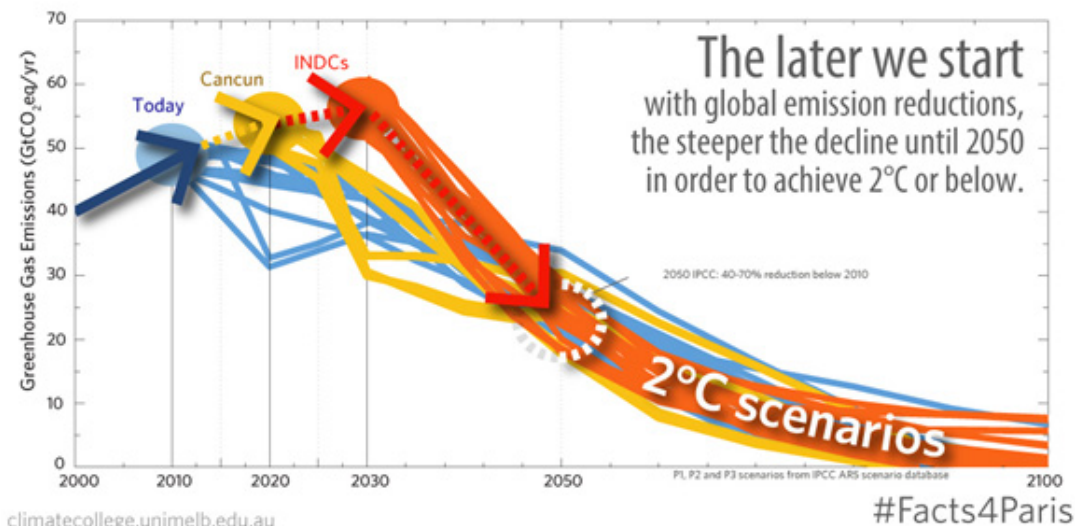
Visto en forma agregada, el resultado presentado en el "[Informe de Síntesis](#)" es más que decepcionante:

"Se estima que la aplicación de las CPDN (INDCs) comunicadas dará lugar a un nivel de emisiones mundiales agregadas de 55,2 (52,0 a 56,9) Gt de CO<sub>2eq</sub> en 2025 y de 56,7 (53,1 a 58,6) Gt de CO<sub>2eq</sub> en 2030", constata el Informe, para agregar una nota optimista: "Se prevé que la tasa relativa de crecimiento de las emisiones en el período 2010-2030 será inferior en un 10%-57% a la del período 1990-2010, debido al efecto de las CPDN (INDCs)".

Nos podemos preguntar si realmente es una buena noticia, si mediante la plena implementación de las INDCs podríamos llegar con alguna suerte a **reducir el aumento** de las emisiones - cuando en los hechos necesitamos **bajar** las emisiones de forma radical. El máximo permisible de emisiones anuales de GEI se sitúa entre 40 y 45 Gt de CO<sub>2eq</sub> para tener una buena probabilidad de pasar el límite de los 2 °C. Existe una brecha previsible de entre 6 y 12 Gt CO<sub>2eq</sub> por año en unos 10 a 15 años.

Por lo que luego, el [Informe](#) timidamente llega a concluir: "Los niveles anuales de las emisiones mundiales agregados resultantes de la aplicación de las CPDN (INDCs) no se corresponden con los escenarios de los 2 °C y de costo mínimo para 2025 y 2030". En otras palabras, mismo si se cumplieran todas las contribuciones voluntarias anunciadas, estamos camino a un mundo 3 o 4 grados más caliente.

Pero es gracias al ejercicio de la INDCs, que ahora sabemos de manera clara como andan las cosas, donde nos encontramos como humanidad y cuales son las posibles contribuciones de los diferentes países. En este sentido, los INDCs han ayudado a transparentar las emisiones globales, que tal vez sea una ayuda para las negociaciones. En todo caso, es una señal clara hacia el mundo entero, que todavía seguimos camino al desastre.



***Cuanto más tarde comenzamos a reducir las emisiones globales, más drásticas tendrán que ser las reducciones hasta 2050 para quedar por debajo de los 2°C.***

## **El “Informe sobre la disparidad en las emisiones 2015” del PNUMA**

Para su ya tradicional “[Informe sobre la disparidad en las emisiones](#)”, el Programa de las Naciones sobre Medio Ambiente (PNUMA) este año se ha basado en las Contribuciones Previstas Determinadas a Nivel Nacional (INDCs) presentadas por los países miembros de la Convención Climática.

Sin embargo, para la elaboración del “[Informe sobre la disparidad en las emisiones 2015](#)”, conocido en inglés por “*Gap Analysis*”, se ha utilizado una metodología diferente para estimar el agregado de emisiones resultado de la implementación de las INDCs presentadas. Este enfoque incluye datos de otros estudios y bases de datos disponibles y estima de forma diferente el aporte de aquellos países que no presentaron sus contribuciones voluntarias a tiempo (como p.ej. Chile, Ecuador, Bolivia y muchos otros países).

A pesar de estas diferencias metodológicas, el resultado al cual llegan los autores es básicamente idéntico: Con la implementación plena de las INDCs presentados, las emisiones llegaría a 54-56 Gt CO<sub>2eq</sub> en el año 2030.

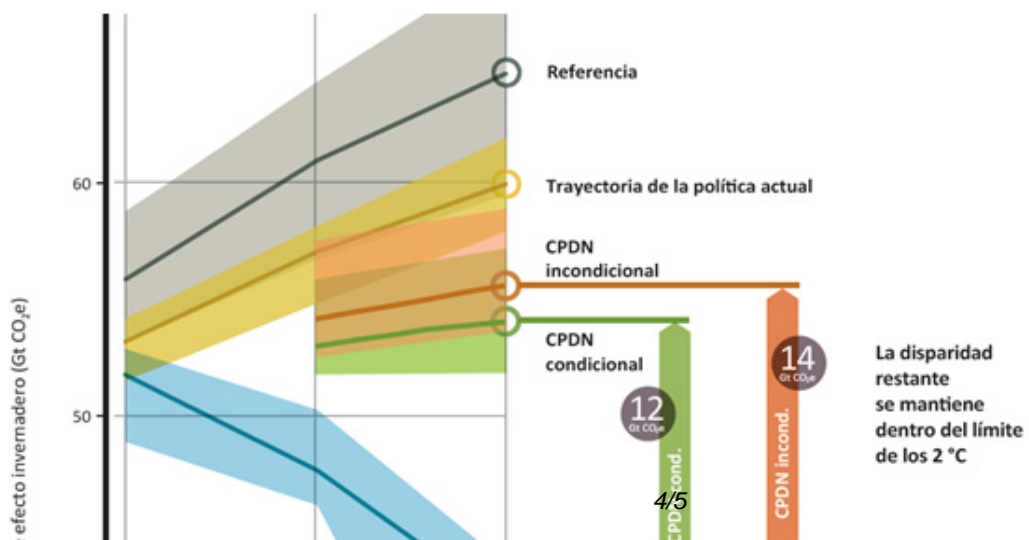
Concluye el Informe del PNUMA: “La disparidad de las emisiones entre la contribución resultante del cumplimiento pleno de las CPDN (INDCs) incondicionales y el nivel de emisión de menor costo para que una trayectoria permanezca por debajo de los 2 °C se calcula en torno a 14 Gt CO<sub>2eq</sub> (rango: de 12 a 17) en 2030 y 7 Gt CO<sub>2eq</sub> (rango: de 5 a 10) en 2015.

Para los escenarios con una probabilidad superior al 66% de contener el aumento de la temperatura por debajo de los 2 °C para finales del siglo el nivel de las emisiones es de 42 Gt CO<sub>2eq</sub>.

Las conclusiones del análisis de la brecha entre las emisiones previstos para 2025 y 2030 y el límite máximo de 2 °C no deja lugar a interpretaciones: “La evaluación de las contribuciones a la mitigación de las CPDN (INDCs) revela claramente la necesidad de hacer esfuerzos mucho mayores”. Una libreta escolar diría en este caso: “aplazado”.

Pero el PNUMA también apunta hacia otro tema de gran relevancia para las negociaciones, que muchas veces se olvida cuando se habla sobre las Conferencias Climáticas: Sin la presión fuerte sobre los gobiernos nacionales en sus respectivos países es imposible a llegar a definir medidas contundentes contra el cambio climático en el seno de las Naciones Unidas.

El [Informe sobre la disparidad en las emisiones](#) formula su optimismo acerca del impacto de los INDCs de la siguiente manera: “La preparación de las CPDN (INDCs) ha dado un impulso al examen de los vínculos entre el desarrollo y el clima en numerosos países, así como a la elaboración de nuevas políticas nacionales sobre el clima, y puede considerarse un paso importante en la transición hacia economías con bajas emisiones de carbono”.



## La revisión de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de las INDCs

El informe “Participación justa: revisión de las INDCs desde la sociedad civil en perspectiva de equidad” ([Fair shares: a civil society equity review of INDCs](#)) de octubre del año en curso, fue presentado en un evento paralelo dentro del espacio de la COP 21 por un gran grupo de ONGs internacionales, bajo el paraguas de la Red de Acción Climática (*Climate Action Network* - [CAN](#)).

Desde la sociedad civil se ha tomado un enfoque conceptual diferente sobre la disparidad en las emisiones. Se han establecido tres criterios fundamentales para juzgar si un acuerdo climático resultado de las negociaciones de París cumple con los requisitos básicos de ser justo (o equitativo) y ambicioso:

- la agregación de INDCs y la voluntad de los gobiernos de reconocer lo inadecuado e injusto que son los esfuerzos colectivos e individuales;
- el compromiso de incluir un mecanismo dentro del acuerdo que asegura el aumento de esfuerzos por parte de los gobiernos durante los próximos años;
- la provisión de financiamiento y transferencia de tecnología a niveles más altos para los países en vías de desarrollo, para que ellos pueden mitigar y adaptarse al cambio climático, y tomar en cuenta el tema de los daños y pérdidas.

Para implementar los conceptos de “participación justa” y “equidad”, la coalición de organizaciones de la sociedad civil trabaja con “rangos de equidad” que se basan en dos aspectos básicos:

- 1 – Responsabilidad histórica, entendida como la contribución al cambio climático en términos de emisiones acumulativas desde una fecha específica; y
- 2 – Capacidad de tomar acciones climáticas, usando ingreso nacional sobre lo que es necesario para proveer un estándar de vida básico como indicador.

La conclusión de este ejercicio es algo sorprendente y sobre todo sumamente incómodo para los países industrializados del Norte: bajo el concepto de una participación justa son casi exclusivamente los países desarrollados que deberán aumentar sus contribuciones hacia la mitigación, es decir reducir mucho más drásticamente sus reducciones. Mismo la China, actualmente el mayor emisor de GEI del mundo, estaría dentro de los límites “justos” con sus contribuciones de mitigación comunicadas dentro de sus INDCs.